

SESIÓN ORDINARIA 6091

Acta de la sesión ordinaria número **SEIS MIL NOVENTA Y UNO** de la Junta Directiva Nacional, celebrada mediante la modalidad de videoconferencia en el sistema Microsoft Teams, la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral, a las **SIETE HORAS CON UN MINUTO DEL LUNES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**. La convocatoria a la presente sesión se efectuó de conformidad con lo dispuesto en la ley. Asistentes: el presidente Sr. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, el vicepresidente Sr. Eduardo Navarro Ceciliano, la directora Sra. Iliana González Cordero, la directora Sra. Clemencia Palomo Leitón, el director Sr. Raúl Espinoza Guido, la directora Sra. Shirley González Mora y la directora Sra. Nidia Solano Brenes.

Además, participaron: la gerente general corporativa Sra. Gina Carvajal Vega, el subgerente general de Operaciones Sr. Daniel Mora Mora, el director corporativo de Riesgo Sr. Maurilio Aguilar Rojas, el secretario general Sr. Luis Alonso Lizano Muñoz y el asesor legal Sr. Juan Luis León Blanco.

ARTÍCULO 1

Inicia la sesión.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja da la bienvenida a los presentes y comprueba el cuórum.

Seguidamente, se procede a conocer el orden del día:

“1.- Aprobación del orden del día.

2.- Aprobación del acta.

Aprobación del acta de la sesión 6089.

3.- Asuntos Informativos.

3.1.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, le remite a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, el criterio correspondiente referente al proyecto de ley, expediente n.º 23970 Ley para combatir las estafas informáticas bancarias. (Ref.: Oficio GGC-326-2024)

4.- Asuntos de Presidencia.

5.- Asuntos de Directores.

6.- Seguimiento Plan Estratégico Conglomerado y Planes de Acción.

7.- Informes y seguimiento de dependencias de Junta Directiva.

8.- Asuntos Resolutivos:

8.1. Directorio de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

8.2. Secretaría de la Junta Directiva Nacional.

8.3.- Comités de Apoyo.

8.4.- Gerencia General Corporativa.

8.4.1.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, remite para aprobación, el informe de los Resultados Financieros con corte al mes de febrero 2024. (Ref.: Oficio GGC-390-2024)

8.5.- Sociedades Anónimas.

Asamblea de Accionistas, Popular Seguros S.A.

8.5.1.- La Junta Directiva de Popular e Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A. remite para aprobación, los Informes de Gestión de Presidencia, Tesorería, y para conocimiento, el de Fiscalía, correspondientes al periodo 2023. (Ref.: Acuerdos JDPS-435-Acd-118-2024-Art-4a, JDPS-435-Acd-119-2024-Art-4b y JDPS-435-Acd-120-2024-Art-5)

Asamblea de Accionistas, Popular Valores Puesto de Bolsa S.A

8.5.2.- La Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa S. A. remite a la Junta Directiva Nacional, para aprobación los Informes de Gestión de Presidencia y Tesorería, y para conocimiento los de Fiscalía y Gerencia, correspondientes al periodo 2023. (Ref.: JDPV-755-Acd-098-2024-Art-9, JDPV-755-Acd-099-2024-Art-9, JDPV-755-Acd-100-2024-Art-10 y JDPV-755-Acd-101-2024-Art-11)

8.6.- Otras dependencias internas o externas.

9.- Asuntos Varios.

9.1.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, informa sobre la reunión realizada el 4 de marzo con la Asociación Bancaria Costarricense”.

Al respecto, la Junta Directiva Nacional acuerda por unanimidad:

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria 6091, celebrada el 25 de marzo de 2024”. (288)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 2

2.- Aprobación del acta de la sesión 6089.

Al respecto, la Junta Directiva Nacional acuerda por unanimidad:

“Aprobar el acta de la sesión ordinaria 6089, celebrada el 19 de marzo de 2024”. (289)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3

3.1.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, le remite a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, el criterio correspondiente referente al proyecto de ley, expediente n. ° 23970 Ley para combatir las estafas informáticas bancarias. (Ref.: Oficio GGC-326-2024)

El secretario general Sr. Lizano Muñoz indica que hay asuntos informativos, el primero de la Gerencia General Corporativa, la cual remite a la Comisión Permanente de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa el criterio correspondiente al proyecto de ley expediente 23970 y Ley para Combatir las Estafas Informáticas Bancarias. La propuesta es dar por conocido esa misiva que manda la gerente.

La directora Sra. Palomo Leitón apunta que leyendo el documento que mandan le causó interés el tema del reclutador que mencionan varias veces, ahí como una figura que es importante que se resalte y se dé a conocer, entonces nada más le solicita a la Gerencia que tal vez en alguna otra presentación que haya que ver los ciberataques y sobre todo los ataques cibernéticos, que, si posteriormente puede explicar un poquito más sobre esa figura, no es para detallarlo hoy, sino como solicitud.

Al respecto, la Junta Directiva Nacional acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido el oficio GGC-326-2024, mediante el cual la Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, le remite a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, el criterio referente al proyecto de ley, expediente n.° 23970 Ley para combatir las estafas informáticas bancarias”. (290)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5

4.- Asuntos de Presidencia

El presidente Sr. Sánchez Sibaja le solicita al vicepresidente Sr. Eduardo Navarro Ceciliano que lea el documento que puso en el chat de directores.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano procede a leer el documento.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja le solicita a la gerente que amplíe un poco los alcances de la nota.

La gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega explica que en realidad esa nota ha sido una gran felicidad para todos en el Banco. El jueves que llegó no pudo haber sido mejor la noticia en momentos en los que hay muchos retos por delante, pero este es uno más que sale adelante.

Agradece al equipo técnico que trabajó en este proyecto, liderado por la Sra. Jessica Borbón, acompañado por Johnny y por el resto del equipo. Es un equipo de 10 personas, líderes todo de la alta gerencia del Banco Popular.

Además, agradece a la Junta Directiva Nacional la confianza, porque, hubo hasta una advertencia de la Auditoría que decía que el informe carecía de ciertos atributos y con un enfoque técnico se pudo solventar esa advertencia en el entendido de que se sabía que el informe tenía todo lo que se debía contener en la normativa.

También comenta que no se hizo un desglose muy detallado de las actividades porque se sigue pensando que a la Sugef se le puede dar el marco general y los tiempos internamente manejarlos ante cualquier eventualidad o prórrogas que se requieran a lo interno, porque la administración del Banco es compleja, mover al Banco es como mover un trasatlántico, de modo que comprometerse con tiempos muy detallados puede ser hasta peligroso.

Entonces agradece la confianza a la Junta Directiva por ese proceso. Se está dando seguimiento estricto, pues desde que se envió ese informe se está cumpliendo, aunque la Sugef no lo había aprobado. Se está cumpliendo en tiempo y forma todas las tareas que dicen ahí. Ya se hicieron las líneas significativas de negocio la semana pasada en un taller, que el área del riesgo y el área técnica, ayudaron a crear. Se está en la optimización de los procesos hasta el 2025, porque es el tiempo que se podía. Se traerá el primer informe en el mes de abril, ya la otra semana hay un informe de avance para traerlo en tiempo y forma y enviarlo antes de la fecha citada.

Recalca el agradecimiento a la Junta Directiva Nacional y agradece abiertamente a la Sra. Jessica Borbón y a todo el equipo que lideró este proyecto, porque realmente llevó diciembre y enero un trabajo muy arduo y con obstáculos, pero se pudieron sobrepasar.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja le agradece a la gerente y en nombre de la Junta Directiva, primero a cumplir los plazos, los informes, el proceso, porque de eso se trata a partir de este momento, pero también en nombre de la Junta Directiva agradece el acompañamiento de parte del Sr. Juan León y del equipo de la Junta Directiva que estuvieron prestos a hacer la conformación de este plan y también de dar el acompañamiento respectivo.

La directora Sra. Palomo Leitón dice que es una gran noticia. Definitivamente había muchas dudas y hoy ya se tiene la ratificación del ente supervisor, de manera que le alegra mucho. Ahora bien, le causa tensión el tema de abril, porque siendo que la nota está llegando apenas esta semana, ese corte de abril, tan rápido, se pregunta cómo lo estaría esperando la Superintendencia, ya acogido a los plazos que la Gerencia puso, pese a que no había aprobación, o algo más general.

La gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega responde que se va cumpliendo, cuando se envió, se inició, porque se envió bajo la premisa de que, si decían algo, se ajustaba.

La directora Sra. Palomo Leitón externa que se envió un gran mensaje a la Superintendencia.

La directora Sra. Solano Brenes da las gracias a la gerente general, a todo el personal, al Sr. Juan León, quien ha colaborado mucho en los temas de gobernanza. Considera importante el cumplimiento de los planes y eso se tiene que transferir a las culturas, porque eso tiene que llegar a las sociedades también. No se puede dar planes y no cumplirlos, por lo menos, aunque sea materialmente hacerlo.

Desea dejar constando la importancia de la etapa que viene ahora, pues viene la etapa de cumplimiento y ella sabe que la Gerencia tiene la capacidad para cumplir en forma y en tiempo, pero su pedido es ese, que sea a nivel de cultura del Banco. Se ha dicho algo muy importante y es que hay que cambiar todos para que este Banco se mueva más rápido y que se transfiera precisamente a todas las sociedades también. Los planes se cumplen y si se promete algo, materialmente, si se puede, se debe hacer.

La gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega considera importante dar por conocido el informe e instruir a la Gerencia para que cumpla en forma los planes de acción. Le parece importante dejarlo consignado en un acuerdo.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano dice que la propuesta es la propuesta es dar por conocido el oficio de referencia SG-0885-2024, mediante el cual se comunica la aprobación del plan de acción y se solicita la Gerencia General para que en tiempo y en forma se cumpla el plan y les rinda a esta Junta Directiva los informes de referencia para poder aprobar y remitir a la Sugef.

Al respecto, la Junta Directiva Nacional acuerda por unanimidad:

“1. Dar por conocido el oficio SGF-0885-2024 suscrito por la Sra. Rocío Aguilar Montoya, superintendente general, en relación con el plan de acción para atender los resultados de la evaluación según el Acuerdo SUGEF 24-22 Reglamento

para Calificar a las Entidades Supervisadas y la evaluación de la gestión de riesgos aplicada a las líneas de negocio significativas.

Se indica en el oficio de la Sugef que el plan de acción cumple con los atributos de eficacia establecidos en el artículo 22 del precitado Acuerdo SUGEF 24-22 en vigor, por lo que se aprueba el plan de acción remitido por el Banco y se establece como plazo máximo para su cumplimiento el corte de diciembre de 2024, exceptuando la actividad asociada con la optimización continua de procesos, cuya fecha máxima se establece en diciembre 2025.

Asimismo, dado que su efectividad será evaluada como parte de las labores habituales de supervisión, se requiere la remisión de informes trimestrales del grado de avance correspondiente, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores, a los cortes de abril, julio, octubre y enero de cada año, y hasta la finalización del precitado plan. Dichos avances deberán ser aprobados previamente por el Órgano de Dirección.

2. Solicitar a la Gerencia General Corporativa que en tiempo y forma se cumpla el plan y se presenten a esta Junta Directiva, para su aprobación, los informes trimestrales de avance que deben ser remitidos a la Superintendencia". (292)

ACUERDO FIRME.

Al ser las **ocho horas con cincuenta y un minutos**, finalizan su participación virtual Jhonny Monge Mata, director financiero corporativo, y Esteban Meza Bonilla, jefe a. i. de la División de Contabilidad Analítica Corporativa.

ARTÍCULO 9

9.- Asuntos Varios.

9.1.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, informa sobre la reunión realizada el 4 de marzo con la Asociación Bancaria Costarricense.

La **gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega** comunica que esta es una información que desea compartir, estuvo en reunión con los gerentes de los bancos, sus directores financieros y de operaciones, así como la Sra. Rocio Aguilar el pasado 7 de marzo. Le parece muy importante comentarles el resultado de esta reunión para que vean los hitos regulatorios a los que se están enfrentando en este periodo y la cantidad de regulaciones a las cuales están siendo expuestos.

Hitos regulatorios

2021

2022

2023



- Reforma sobre composición de capital, admisión de instrumentos, colchones y apalancamiento. (2025)
- Reforma sobre cálculo de estimaciones crediticias (2024)
- Reforma sobre integración regulatoria de gestión de riesgos (2021)
- Reforma sobre Auditores Externos (2021)
- Reglamento de Gestión del FGD (2021)
- Reglamento sobre mecanismos de resolución (2021)
- Medidas COVID (finalización en su mayor parte) (2022)

- Reformas sobre deudores expuestos al riesgo cambiario (2023-2024)
- Reglamento sobre Calificación de Entidades (2023)
- Reforma sobre Gobierno Corporativo (2023)
- Regulación sobre idoneidad y experiencia (2023)
- Regulación sobre supervisión consolidada y normas Conexas (2023-2025)
- Reglamento sobre el CICAC (2022)
- Reglamento sobre prevención legitimación (2022)
- Publicación de Suficiencia Patrimonial y BUST (2023)
- Medidas para enfrentar coyuntura (Reforzamiento Capital Base, mejoras CPH, eliminación Capacidad de Pago Grupo 2) (2022-2023)

- Reglamento entidades de importancia Sistémica (2023)
- Reforma sobre frecuencia de reporte incidentes y eventos potenciales de riesgo operativo (2023)
- Reglamento sobre Planes de Recuperación y Resolución (2023)
- Reglamento sobre Regulación Proporcional Cooperativas de Ahorro y Crédito (2023)
- Reglamento de inscripción y des inscripción de APENDs (2023)
- Modificación sobre capital adicional por plazo de consumo, reactivación de contracíclicas y aplicación de excedentes de estimaciones específicas.(2023-2024)
- Financiamiento Neto Estable (2024)
- Regulación Riesgos ASG (2025-2027)

Asegura que la misma Sra. Rocío Aguilar decía que, realmente, esa filmina que están viendo a ella le asustaba porque son importantes los cambios de la banca, inclusive se hablaba de un banquero de hace dos años y el banquero de hoy, hay una diferencia sustancial en la normativa y hacer ver que las situaciones del Banco son situaciones que está viviendo todo el mercado.

Comenta que la Sra. Aguilar hablaba de la importancia de analizar todo este modelo normativo, a propósito de la calificación del Banco y el fortalecimiento que deben darle al ACUN, esta filmina es reveladora. Hablaba, por ejemplo, de que en el 2023 se implementó el Reglamento de entidades de importancia sistémica, la reforma sobre el reporte de incidentes y eventos potenciales de riesgo operativo, el Reglamento sobre planes de recuperación y resolución.

En cuanto al Reglamento proporcional para cooperativas de ahorro y crédito, refiere que la situación de estas entidades es conocida y no solo el Banco Popular tiene cartera importante, sino también otros bancos estatales y del sector financiero, es decir, un problema en cooperativas de ahorro y crédito los golpea a todos de manera sistémica.

Así mismo está el tema de las NIIF, también el tema de la modificación del capital que son reformas que todavía se están implementando en el 2024, el financiamiento neto estable entrará este año y la regulación de riesgos ASG, así como la Reforma de composición de capital, la emisión de instrumentos, colchones, apalancamiento, Reforma sobre el cálculo de estimaciones crediticias y la Reforma sobre deudores expuestos al riesgo cambiario y la Regulación sobre idoneidad y experiencia de miembros de Junta Directiva.

Informa que la Sra. Aguilar hablaba de las reformas al fondo de depósitos, el tema de los simulacros sobre crisis sistémicas y la integración sobre la normativa que están viviendo las instituciones financieras.

Indica que se mencionó dos pilares fundamentales que vendrán para el 2024, señala los inventarios de proyectos de regulación, uno de los proyectos enviados a consulta es la Modificación sobre trámites de autorización, la Modificación sobre la gobernanza de TI y ciberseguridad que es un tema fuerte para este año, la Modificación sobre la medición de riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de tasas de interés, la modificación sobre el decreto ejecutivo sobre cobro a regulados.

Acota que también vienen proyectos enviados a consulta externa, que es la Reforma sobre capital por plazo, es un tema que ya fue enviado y que posterior a la Semana Santa darán los resultados de la 3-06 y cómo va a suavizarse un poco el tema de dar créditos a consumo de 6 a 9 años.

Añade que se incluyen los proyectos iniciados en el 2023 que no han estado en consulta, como la modificación sobre las estafas cibernéticas y las brechas de las NIIF, esto es muy importante porque hace cambios fundamentales en el estado financiero.

Asimismo, menciona los proyectos para el desarrollo del 2024: las mejoras en la implementación del pilar 2 de Basilea, las mejoras de Reglamento de Supervisión Consolidada, la modificación sobre la mediación de riesgo operativo y las mejoras sobre regulación.

Agrega que, respecto a los temas que los mismos banqueros le expresaron a la superintendente se hablaron tres temas muy complejos, uno es para qué es la regulación, haciendo una crítica de que la regulación se ha vuelto un fin en sí misma, que con la regulación que existe están teniendo a personas y empresas en franco deterioro y al país en general en un deterioro económico importante. Abordaron incluso la afectación de esto al país y a la industria, hablaron de una industria que reduce márgenes de intermediación, pero hasta dónde llevar esos márgenes, que hay bancos que están pensando en salidas de diferentes carteras, la corporativa, por ejemplo, que presiona mucho el margen.

Expone que también comentaron de los castigos en dólares y la penalización que está teniendo el sector en carteras en dólares, que parece ser excesivo por parte de la regulación. Inclusive hablaron de que la suficiencia patrimonial a nivel de Basilea es un 8% y aquí se está llevando al extremo de un 10% para las instituciones financieras. Todos los bancos se sienten afectados por las normativas.

Pone de manifiesto que todos le pidieron a la reguladora hacer una valoración más integral, una evaluación de la rentabilidad del sistema, que trabajaran en conjunto para valorar la normativa, que definieran los grandes puntos de dolor que están teniendo las instituciones financieras y que se hiciera un estudio de impacto normativo, el cual la Sugef ya está implementando.

Por otro lado, se habló de las compensaciones laborales, todas las instituciones financieras tienen cero posibilidad de dar compensaciones laborales. Están haciendo el análisis de si esto se extiende al Conglomerado o no, dadas las consultas que se hicieron a la Sugef y dadas las consultas que todo el mercado le está haciendo a la Sugef; parece ser que lo han querido extender a nivel corporativo o a nivel conglomeral.

El otro tema es que esas imposibilidades de pago a los accionistas, o los dividendos, o las utilidades que se dan a las partes, riñe contra el derecho mercantil, contra los principios de legalidad y este es un tema que ella consideró necesario revisar con el propósito de que la contracíclica, que tiene que ir creciendo de aquí hasta los próximos tres años, es decir hasta el 2027, tenga menor plazo para que se pueda dar esa repartición de dividendos y utilidades de manera prematura.

Indica que ellos también hablaban de que la rentabilidad se está haciendo muy compleja y que, en otros mercados, por ejemplo, la contracíclica en el mercado hipotecario no se da, en las carteras hipotecarias.

Y, por último, hablaron de lo que se viene este año, que son los temas más complejos con respecto de temas de ciberseguridad, pérdidas financieras y riesgos reputacionales, a lo cual le están poniendo mucha atención para sancionar a los bancos que están en un proceso de riesgo reputacional constante, a ver cómo se va a ir regulando ese riesgo reputacional.

También se habló de que tuvieron algunos apoyos de parte de otras instituciones, como MasterCard o la Oficina del Consumidor Financiero, y oficinas de riesgos y estafas de otros países de Centroamérica para la nueva normativa de ciberseguridad que viene, y por último, ya para terminar, ellos hablaban sobre los alineamientos con Basilea y los problemas que se tienen de suficiencia patrimonial, la ponderación por riesgo cambiario y la crisis fiscal que todavía sigue golpeando a las empresas y personas.

Finalmente, con respecto de los retos, ellos hablaban de integrar los impactos regulatorios en la industria. Están claros y conscientes de que están siendo impactados, hablaban del tema de la tecnología, los ajustes de la captura y procesamiento. Les advirtieron de la importancia de la calidad del dato.

La superintendente les advirtió que la calidad del dato es fundamental, los procesos de supervisión, el enfoque proporcional entre la regulación y la práctica supervisora, ellos hablaban de una mejor estructura de la Sugef, hay cambios en la Sugef que especializan, el perfil del supervisor, la contratación y la retención de ese perfil.

Hace mención, por supuesto, de la supervisión consolidada y este es un tema que en lo particular le preocupa, la supervisión consolidada en el Banco Popular, ya pidió algunas reuniones a partir de la otra semana con los gerentes de las subsidiarias, porque se debe tener el marco de la regulación consolidada sobre la mesa para tomar decisiones de carácter estratégico.

Y, por último, distingue los proyectos de ley y los retos de la implementación.

Quería brindarles este pequeño resumen ejecutivo sobre lo que se vive en la industria y cómo van a ir evolucionando algunos temas que son importantes. Precisa que era eso, nada más.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja agradece la explicación.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo:

Dar por recibida la información brindada por la Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, sobre la reunión realizada el 4 de marzo con la Asociación Bancaria Costarricense y la Superintendente General de Entidades Financieras.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja reitera el agradecimiento por el aporte, porque le parece que no es de menor peso el tener esta información y conocerla en detalle. Es testigo de que hace rato que la señora gerente general quería comentarlo y sus agendas no lo habían permitido hasta ahora. Por ende, somete a votación la propuesta.

Todos los directores indican su conformidad con la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva Nacional acuerda por unanimidad:

“Dar por recibida la información brindada por la Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, sobre la reunión realizada el 4 de marzo con la Asociación Bancaria Costarricense y la Superintendente General de Entidades Financieras”.
(297)

ACUERDO FIRME.

Finaliza la sesión al ser las **DIEZ HORAS CON DOS MINUTOS.**

Sr. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja
Presidente

Sr. Luis Alonso Lizano Muñoz
Secretario General